

i ASIGNATURA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EDUCACIÓN

Código	41121040
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO XI: OPTATIVAS
Materia	MATERIA XI.6 INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EDU ...
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

El alumnado debe conocer el uso hablado y escrito del español. Se recomienda a los estudiantes de Erasmus tener el nivel B1 de español. Carácter presencial de la asignatura. La asistencia a clase es obligatoria. Tanto a las clases teóricas como prácticas.

Código ético: las conductas de "plagio" en la actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

Durante el desarrollo de las clases de esta asignatura no está permitido el uso del teléfono móvil.

Código Seguro de verificación: YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/10



YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==

Recomendaciones

Esta asignatura tiene carácter presencial (asistencia obligatoria), aunque cuenta con apoyo virtual en sus contenidos y materiales.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	- Conocer y comprender los marcos teóricos en los que se sustentan la intervención psicosocial en ámbitos educativos.
2.	Analizar los diferentes contexto educativos: reglados y no reglados
3.	Comprender y analizar los centros educativos desde la perspectiva organizacional.
4.	Comprender y analizar los centros educativos desde una perspectiva sistémica.
5.	Identificar y describir las principales estrategias de planificación, implantación y evaluación de planes formativos.
6.	Conocer e identificar los procesos psicosociales que determinantes del comportamiento en situaciones de diversidad y conflicto
7.	Analizar e identificar las principales necesidades psicosociales de los docentes como profesionales.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
-----	-------------	------

Código Seguro de verificación: YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==	PÁGINA	2/10



YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE10	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y los organizacionales.	ESPECÍFICA
CE17	Conocer distintos métodos de evaluación y psicodiagnóstico en los distintos ámbitos de la Psicología, y ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.	ESPECÍFICA
CE4	Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.	ESPECÍFICA

Código Seguro de verificación: YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/10



YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==

Id.	Competencia	Tipo
CE6	Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales.	ESPECÍFICA
CE7	Ser capaz de interpretar al ser humano en su dimensión biológica, antropológica, histórica, social y cultural.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL

Código Seguro de verificación: YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/10



YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==

Id.	Competencia	Tipo
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

CONTENIDOS

Tema 1.- Marco teórico de la intervención psicosocial en educación: Ámbitos de actuación profesional y necesidades formativas.

Tema 2.- Aportaciones de la Psicología Social a la intervención en los contextos educativos reglados y no reglados.

Tema 3: Bases de la conducta social: percepción social y atribución causal, identidad, autoestima, Actitudes, estereotipos y motivación en educación.

Tema 4: Autoeficacia en la escuela: hacia la autorregulación del aprendizaje como estrategia de intervención psicosocial en educación

Código Seguro de verificación: YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/10



YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==

Tema 5: Trabajo en equipo: resolución de problemas, herramientas de trabajo, toma de decisiones y facilitación.

Tema 6: La Inteligencia emocional. Diseño, gestión y evaluación de planes formativos.

Tema 7: Gestión de la diversidad y la conflictividad en el contexto educativo. La mediación como estrategia de intervención psicoeducativa. Diseño, gestión y evaluación de planes formativos.

Tema 8: Las instituciones educativas como organizaciones y como sistemas sociales: Formación y desarrollo de recursos humanos.

Tema 9: La participación de la comunidad en las intervenciones en educación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Al alumnado se le calificará del programa completo de la asignatura, teniendo en cuenta para la evaluación los siguientes criterios:

1. Para la evaluación de los créditos teóricos, se realizará un examen final en forma de pruebas objetivas en las que se plantearán preguntas de verdadero-falso y/o elección múltiple. Se tendrá en cuenta las respuestas correctas y los errores, que restarán puntos dependiendo de la opción elegida.

2. Para la evaluación de los créditos prácticos, se realizarán actividades prácticas, cuyas características se comentarán en relación con el tema en estudio. El alumnado no podrá, en ningún caso superar la asignatura si no ha realizado al menos el 80% de las mismas de forma satisfactoria. Puesto que las clases prácticas suponen una aplicación de los conocimientos adquiridos, sólo una vez superados los aspectos teóricos de la asignatura se procederá a la evaluación de las mismas.

3. La superación del curso requerirá tener aprobado el examen (haber superado los créditos teóricos) y haber realizado al menos el 80% de las mismas de forma satisfactoria (haber

Código Seguro de verificación: YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/10



YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==

superado los créditos prácticos).

4.La recuperación (si procede) se hará durante el mes de junio o septiembre atendiendo a las siguientes circunstancias:

4.1. Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) y sí hayan superado los créditos prácticos, deberán examinarse de nuevo sólo de los créditos teóricos.

4.2. Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos prácticos (por no haber realizado de forma satisfactoria el 80% de las actividades prácticas propuestas) y sí hayan superado los créditos teóricos, deberán realizar de forma individual un dossier de actividades prácticas propuestas por el profesorado y superar de forma satisfactoria el menos el 80% de las mismas.

4.3. Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado ni los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) ni los créditos prácticos (por no haber realizado de forma satisfactoria el 80% de las actividades prácticas propuestas), deberán examinarse de nuevo de los créditos teóricos y realizar de forma individual un dossier de actividades prácticas propuestas por el profesorado y superar de forma satisfactoria al menos el 80% de las mismas.

4.4. En relación a la realización y exposición de trabajos en grupo (10%), esta nota se sumará al computo total obtenido en las otras dos partes, siempre que ambas hayan sido superadas. Al tener un carácter de exposición pública, esta actividad no podrá ser recuperada en siguientes convocatorias, siendo guardada la nota al alumnado que la haya superado en su momento.

Los estudiantes tendrán derecho a una evaluación global, en las dos convocatorias posteriores a la convocatoria natural (la del cuatrimestre en el que se imparte). Para las asignaturas de primer cuatrimestre: en junio y septiembre y para las asignaturas de segundo cuatrimestre: en septiembre y febrero del curso siguiente. El alumnado debe solicitar esta evaluación según los plazos establecidos para ello.

La evaluación constará de una o varias actividades:

- Prueba objetiva.

Código Seguro de verificación: YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==	PÁGINA 7/10



YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==

- Examen teórico / práctico de desarrollo.
- Exposición oral.
- Entrega de trabajos
- Exposición de trabajos.

Procedimiento de calificación

Para la evaluación se tendrán en cuenta:

1. La calificación obtenida en un examen final (tipo test) de los contenidos teórico/prácticos (75%).
2. La realización de actividades prácticas individuales y grupales junto con la participación activa por parte del alumno (15%).
3. Realización y Exposición de Trabajo Grupal (10%)

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Exposición de Trabajo Grupal	Observación/Escalas de Evaluación
Realización de actividades prácticas individuales y grupales sobre los contenidos teóricos expuestos. Participación activa por parte del alumnado	Observación/Escalas de Evaluación
Realización de Prueba Final	Prueba Objetiva tipo test de Elección Múltiple
Auto-evaluación	A través de cuestionario oral o escrito

Código Seguro de verificación: YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==	PÁGINA 8/10



YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==


PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GUIL BOZAL, ROCIO	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVER.	No


ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Clases Teóricas de exposición verbal de los contenidos sobre la materia
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Clases prácticas de aula y talleres con actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas. Aprendizaje Cooperativo
10 Actividades formativas no presenciales	92	Estudio y Trabajo Individual/Autónomo Estudio y Trabajo en Grupo Elaborar en Grupo reducido una actividad teórico-práctica para ser presentada en gran grupo.
12 Actividades de evaluación	10	Realización de Prueba Final Objetiva tipo Test de Elección Múltiple. Exposición en público del desarrollo teórico-práctico de un tema de la asignatura.


BIBLIOGRAFÍA
Bibliografía básica

Guil, R. (2005). Psicología Social para Psicopedagogos. Sevilla: Fenix Editora.

Código Seguro de verificación: YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/10



YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==

COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan de Lenguas de Centro

MECANISMOS DE CONTROL

Asistencia obligatoria al 80 por 100 de las sesiones presenciales, con controles de asistencia aleatorios tanto a las sesiones prácticas como teóricas.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==	PÁGINA 10/10



YhRsu+TCRTJHjAt2qA/rsA==